

	AVISO ÚNICO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

AVISO ÚNICO

INVITACIÓN – “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA” INT-SMC-020-2025. OFICINA GESTORA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

**JUNIO DEL 2025
 FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA, “**ARTICULO DÉCIMO NOVENO. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**”.

Qué, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, mediante el **Decreto N°034 del 22 de Mayo de 2025**, el Municipio de Curití del Departamento de Santander, fue notificado por parte de la Alcaldía Municipal de Curití de la designación como entidad ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código **BPIN 2025682290001**

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS CUCHICUTE Y EL COMÚN DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$65.520.786,00), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ
PLAZO DEL CONTRATO: DOS (02) MESES.
FECHA DE APERTURA: 16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE CIERRE: 17 DE JUNIO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: Ubicada en la Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.

GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELASQUEZ
 Director ejecutivo
 FINVERPAZ

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Abdel Faemry Villamizar Valencia	Director Oficina Jurídica	

